La República de Colombia
y en su nombre el

# Liceo Comercial
# Ciudad Señora

Guadalajara de Buga - Valle del Cauca
Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución No.598 del 16 de junio de 1999

Confiere a:

## *Stefany Arbelaéz Valencia*

Identificado(a) con: *T.I.* No. *890419-54699* Expedida en: *Guadalajara de Buga*

El Título de:

# Bachiller Técnico Comercial

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo
al Proyecto Educativo Institucional-P.E.I

Rector,

LICEO COMERCIAL CIUDAD SEÑORA BUGA

Lic.JOSE EMIRO ABADIA JIMENEZ EMIRO ABADIA J.

Secretaria,

LICEO COMERCIAL CIUDAD SEÑORA BUGA

MATILDE MARULANDA CIFUENTES MATILDE MARULANDA C
SECRETARIA

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro No. *1* Folio No. *23* Diploma No. *238*

Dado en Guadalajara de Buga, a *08* días del mes de *julio* del año *2005*

Escaneado con CamScanner

# LICEO COMERCIAL "CIUDAD SEÑORA"

## GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

DANE 376111003401

Inscripción 04071055

Jornada MAÑANA

Acta de Grado

En la de ciudad de GUADALAJARA DE BUGA a los 08 días del mes de JULIO del año 2005 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la Rectoría del LICEO COMERCIAL "CIUDAD SEÑORA"

Institución APROBADA HASTA UNDÉCIMO GRADO en nivel de Educación Media TÉCNICA y RECONOCIDA OFICIALMENTE POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad COMERCIAL, SEGÚN RESOLUCIÓN No.598 DEL 16 DE JUNIO DE 1999

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media TÉCNICA, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

**STEFANY ARBELAEZ VALENCIA**

T.I. 890419-54699 DE BUGA

Es fiel copia tomada del acta original general No. 9 de fecha JULIO 8 DE 2005 que consta de 11 estudiantes y que comienza con el nombre de STEFANY ARBELAEZ VALENCIA y se cierra con el nombre de CINDY MIREYA QUINCHIA PASTÁS

Firmada y sellada por LIC. JOSÉ EMIRO ABADIA JIMÉNEZ (Rector(a)) y MATILDE MARULANDA CIFUENTES (Secretario(a)).

Dada en GUADALAJARA DE BUGA, el 08 de JULIO del año 2005

LICEO COMERCIAL CIUDAD SEÑORA BUGA JOSE EMIRO ABADIA J.

Firmado y Sellado

LICEO COMERCIAL CIUDAD SEÑORA BUGA MATILDE MARULANDA C SECRETARIA

Rector(a),
CC. No. 2.542.341 DE CERRITO (VALLE)

Secretario(a),
CC. No. 29.278.917 DE BUGA (VALLE)

DIPLOMA No. 238

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

# La Universidad del Valle

Confiere el Título de

## Psicóloga

a

## *Stefany Arbeláez Valencia*

Identificado con C.C. 1115070782
En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con sello de la Institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 13 días, del mes de Noviembre de 2010

El Rector

El Decano

066163

*Registro al folio 566-2 del Libro 2 de Diplomas, a los 13 días del mes de Noviembre de 2010*

# Universidad del Valle

**RECTORÍA**

**ACTA DE GRADO No 861**

En el Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 873 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 13 de Noviembre de 2010, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

**PSICÓLOGA**
*RG 120341500007611101500 SNIES*

a:

**STEFANY ARBELÁEZ VALENCIA**
*Identificada con C.C. 1115070782*

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 873 y anotado en el libro 2 Folio 566 Registro 2 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Iván Enrique Ramos Calderón - Rector
(Fdo) Oscar López Pulecio - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 13 de Noviembre de 2010

**ADM. GLORIA STELLA PÉREZ CUÉLLAR**
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

# LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

## STEFANY ARBELAEZ VALENCIA

C.C. 1.115.070.782

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

## CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

## ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD

EXPEDIDO EN CALI, A LOS 06 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA COLOMBIA

No. C-0655

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

Pontificia Universidad JAVERIANA Cali

Secretaría General

Este diploma está registrado en el folio 046 del libro 47 de Actas de Grado, Acta No. CA-290 Cali, 06 de ABRIL de 2017.

Secr. Gen. P.U.J.

Scanned by TapScanner

# PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
## ACTA DE GRADO No. CA - 290

En la ciudad de Cali, el día 06 del mes de abril de 2017, se llevó a cabo el acto de graduación, en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

**ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL**

**A**

**STEFANY ARBELAEZ VALENCIA**

Identificado(a) con C.C. No. 1.115.070.782 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma No. C-0655 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Cali, 06 de abril de 2017

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA COLOMBIA

Pablo Rubén Vernaza Gómez
Secretario General

017770

THOMAS GREG & SONS